

PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PAISAJE

TRABAJO FINAL

CONTENIDOS MINIMOS DEL TRABAJO FINAL

Se abordará una temática que contemple una hipótesis a resolver, presentando una metodología de trabajo; de gestión; de categorización de datos; etc., que permita según cada caso, arribar a una resolución de planificación o proyectual del problema presentado, en forma práctica o teórica.

Se dotará al alumno de los conocimientos básicos sobre metodología de la investigación.

El alumno deberá integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera y demostrar la habilidad y capacidad en el manejo y desarrollo de los mismos.

El alumno propondrá un tema de trabajo y un Director y/o Codirector (cuando sea necesario). Podrá existir también un consultor cuando el mismo puede aportar sobre la temática específica que aborda el trabajo final.

El tema propuesto deberá reclamar una respuesta específica del paisaje, resolviendo situaciones proyectuales o de planificación, ya sean éstas de carácter científico, técnico, ético, ambiental y/o humanístico en cualquiera de las áreas en que se divide el currículo.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

5to. Año

REQUISITOS PARA PODER APROBAR

Para poder presentarse a rendir, debe tener aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios (salvo Trabajo Final), incluidas las tres electivas. Este trabajo debe responder o encuadrarse dentro de las competencias profesionales aprobadas por la carrera.

Se aprueba con un trabajo de Planificación y Diseño del Paisaje, presentado por escrito, y defendido en forma oral ante un Tribunal designado por las autoridades de la carrera.

MODALIDADES DEL TRABAJO

El trabajo se puede desarrollar y presentar en modalidad similar a la Tesina de grado o en la modalidad similar a Práctica pre-profesional.